Dirección General de los Registros Públicos
Departamento de
Mantenimiento e Infraestructura Física y Servicios Generales

D.G.R.P. DMEIF N°:266/2013.-

Asunción, 12 de noviembre del 2013.

Señores

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF: ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS-SEGUNDO LLAMADO-ID: 256.667

Lirian Fabiola Paredez, Coordinadora del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física del Edificio de la Dirección General de los Registros Públicos, se dirige a ustedes y por su intermedio a quienes corresponda, con respecto al llamado de contratación Directa– **PAC N° 25/2013 "AQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO" DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LOS REGISTROS PÚBLICOS - SEGUNDO LLAMADO - ID: 256.667"**. A fin de dar un informe técnico, solicitado bajo la nota CEO N° 743/2013, expedida en fecha 01 de noviembre del corriente, referente a los cumplimientos de especificaciones técnicas mínimas requeridas en el presente llamado.

La siguiente empresa que presentó su oferta:

1. La firma **PAMAQ S.A**; cumple con la presentación de las descripciones técnicas del Anexo N° C del PBC, donde se Especifica Técnicamente los Bienes y Servicios Ofertados de acorde al Formulario N° 1, en donde cotiza su oferta, así mismo el presenta en el formulario N° 2, su Mantenimiento de Oferta además de la Carta de Garantía requerida para los bienes ofertados.

   Por otro lado esta Coordinación resalta que de acuerdo a los límites de estimación de costos excede el 30% estimado de acuerdo al Monto referencial (Gs. 4.285.500), sin embargo esta variación de coste sigue siendo objetivo teniendo en cuenta las cotizaciones del mercado, por lo tanto se deja a consideración la reducción en cantidad de adquisición de Bienes, de ser permitido y/o válido según criterio del Comité de 14 unidades de dispensadores a 10 unidades, considerando que no solo es una "ADQUISICIÓN" incluye conjuntamente el servicio de Mantenimiento **"Mensual"** y la provisión de Insumos para los Bienes Ofertados durante el periodo de Duración del Contrato.

Es mi informe.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRIC. DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Lirian Paredez
COORDINADORA
D.M.E.I.F. y Servicios Generales - D.G.R.P.

Dirección General de los Registros Públicos
Departamento de
Mantenimiento e Infraestructura Física y Servicios Generales

D.G.R.P. DMEIF N°:266/2013.-

SE ADJUNTA CUADRO DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Cumple	No Cumple
1	• Agua Fría, caliente y/o natural, que deben ir conectados directamente a la red de agua corriente y sistema de filtrado. • Requerimientos eléctricos de 220 Volts. y seguro contra choques eléctricos además del bloque de seguridad para el grifo de agua caliente. • Grifos del estilo choperas totalmente desmontable • Control automático en frio y caliente con termostato regulable para variar temperaturas, las capacidades del tanque y/o depósito deben ser de 8 litros (Fría)y 2 litros (Caliente) • Programación de TIMER: On/Off. • Estructura de plástico con sistema incluido • Sistema de refrigeración balanceado • Porta vasos incluido	✓	
2	**INSTALACIÓN** Se deberá incluir en la propuesta para la instalación de los equipos: El traslado, costos de los materiales necesarios, mano de obra calificada y puesta en marcha de los bebederos eléctricos. Los equipos deberán ser conectados a las de conexiones a la red de agua y a la red de energía eléctrica y realizar su colocación y/o extensión determinado hasta los lugares indicados por el Departamento de Mantenimiento e Infraestructura Física de la D.G.R.P	✓	
3	**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO.** Servicio Técnico permanente con Asistencia personalizada, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir por el periodo de 24 meses. Cambio de Cartuchos una vez como mínimo dicho servicio será sin costo por el periodo de 24 meses. Sanitización de los equipos cada dos meses, dicho servicio será sin costo por el periodo de 24 meses. Control del Estado de los Filtros Cambio de filtros toda vez que sea necesario, dicho servicio serás sin costo por el periodo de 24 meses. Reposición de los materiales de Instalación sin costo alguno Análisis de agua (físico – químico) Provisión mensual de 1000 vasitos plásticos, sin costo por el periodo de 24 meses. La empresa Adjudicada deberá colocar una señalética indicando las instrucciones de uso del equipo y prever basurero para cada equipo en donde serán depositados los vasitos desechables utilizados	✓	
4	**GARANTÍA (escrita):** La garantía solicitada es de Garantía Total, del producto mientras dura el contrato, con mano de obra certificada y partes originales sin cargo alguno durante este periodo, además de la provisión de repuestos y partes sin costo, por defectos de fabricación *y/o* contra el mal funcionamiento de sus partes.	✓	

Liriam Paredez
COORDINADORA
D.M.E.I.F. y Servicios Generales - D.G.R.P.